Nº 531/SEC/13

Valparaíso, 9 de julio de 2013.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín N° 5.857-13:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Incorpórase al artículo 199 bis del Código del Trabajo el siguiente inciso séptimo, nuevo, pasando el actual a ser inciso octavo:

"En el caso de trabajadores cuyo hijo padezca de cáncer, en cualquiera de sus formas, el permiso señalado en este artículo se extenderá al tiempo que demore el respectivo tratamiento del menor, con un límite máximo equivalente a las jornadas laborales de seis meses.".".

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado